Asunción, 29 de Agosto de 2012.

Nº 1572 /12.

Señores
BARCOS & RODADOS S.A.
Independencia Nacional N° 640 c/ Gral. Díaz.
TEL: (021) 417 5000.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"**, iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, realizado en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS).----------

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 392/12, por la cual se adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.---

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

29-08-12

EBER GONZALEZ
Dpto. Comercial

DA/cf

Alberdi Nº 226 c/Pdte. Franco – 3er. Piso Tel/Fax.: (021) 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py